



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA Nº XX/2013**  
**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO**  
**GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 14 DE MAYO DE 2013.**

Excmos/as. Sres/as.:  
Vicepresidente:  
**D. Fernando de Rosa Torner**

Vocales:  
**D<sup>a</sup> Margarita Robles Fernández**  
**D<sup>a</sup> Almudena Lastra de Inés**  
**D. Manuel Almenar Belenguer**  
**D. Antonio Dorado Picón**

Secretario General:  
**D. Celso Rodríguez Padrón**

En Madrid, a catorce de mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Fernando de Rosa Torner, Vicepresidente del Consejo, justificando su inasistencia el Excmo. Sr. D. Gonzalo Moliner Tamborero, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

de que, en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo las actuaciones pertinentes para llevar a cabo la autorización a efectos económicos de las medidas acordadas.

Igualmente, dese traslado del mismo al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, para su conocimiento, traslado de su contenido a los/as interesados/as y al órgano judicial afectado, y para que pueda llevar a cabo, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones precisas para dar pleno cumplimiento a lo acordado, quedando supeditada la efectividad de la medida adoptada hasta su autorización económica por el Ministerio de Justicia y por la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales de la Junta de Galicia.

**II - 1-** Aprobar la ejecución de la actividad docente “Derecho Orgánico”, que tendrá lugar en la Escuela Judicial en Barcelona los días del 3 a 7 y del 10 al 12 de junio de 2013 y designar como profesores/as invitados a:

- **D. SEBASTIÁN MORALO GALLEGO**  
Magistrado. Miembro de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya
- **D. ALEJANDRO A BASCAL JUNQUERA**  
Letrado del Consejo General del Poder Judicial
- **D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CARRASCOSA MIGUEL**  
Letrada del Consejo General del Poder Judicial
- **D<sup>a</sup>. MARTA ELENA FERNÁNDEZ DE FRUTOS**  
Letrada del Consejo General del Poder Judicial

Estos profesores invitados tendrán derecho a la indemnización por gastos de desplazamiento que les corresponda de acuerdo con el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo. Asimismo, el profesor invitado D. SEBASTIÁN MORALO GALLEGO tendrá derecho al abono de los honorarios que se establecen en la propuesta. Los Letrados del Consejo General del Poder Judicial no perciben honorarios por su intervención.

**Conceder comisión de servicio a D. ALEJANDRO ABASCAL JUNQUERA los días 3, 4, 11 y 12 de junio de 2013.**

Conceder comisión de servicio a D. SEBASTIÁN MORALO GALLEGO los días 5, 6, 7 y 10 de junio de 2013.

Conceder comisión de servicio a D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CARRASCOSA MIGUEL los días 5, 6, 7 y 10 de junio de 2013.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

Delegar expresamente en la Directora de la Escuela Judicial la adopción de todas las decisiones que sean necesarias para la adecuada puesta en marcha y para resolver las incidencias que se deriven de la ejecución.

Aprobar un crédito de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS Y SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (4.824,72 €) para la realización de esta actividad que se imputarán al Programa 111 O del Presupuesto del Consejo General del Poder Judicial del año 2013, delegando expresamente en la Secretaría General la adopción de medidas que, para la mejor ejecución de la actividad, impliquen redistribución interna de las cantidades expresadas en el presupuesto y de los expedientes de gasto a que éstas dan lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado. El citado crédito ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del Consejo.

Aprobar en el caso necesario la superación de 40 € por trayecto en el desplazamiento, ya sea en taxi u otro medio, al/a los profesor/es invitado/s que lo justifiquen.

**II - 2-** Autorizar el traslado del Vocal del Consejo, **D. MIGUEL COLLADO NUÑO**, a **Venezuela** durante los días 17 a 22 de mayo de 2013, a fin de llevar a cabo las **reuniones y sesiones de trabajo** que se contemplan en la documentación de este Acuerdo **dentro de los trabajos de los ejes temáticos de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales**.

Autorizar un crédito de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS Y CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (252,42 €) para la realización de esta actividad que se imputarán al programa 111O del presupuesto para el año 2013 del Consejo General del Poder Judicial delegando expresamente en la Secretaría General la adopción de medidas que, para la mejor ejecución de la actividad, impliquen redistribución interna de las cantidades expresadas en el presupuesto y de los expedientes de gasto a que éstas den lugar, siempre que no supere el total de lo presupuestado. El mencionado crédito ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del mismo Consejo.

**II - 3-** Aprobar la participación de **D<sup>a</sup>. MARÍA ESLAVA MASCARAQUE, D<sup>a</sup>. SOFÍA JORDA MÚGICA Y D. LUIS ALFONSO ZULOAGA JIMÉNEZ**, Jueces/zas en Prácticas de la Promoción 64<sup>a</sup>, como **miembros titulares del equipo de la Escuela Judicial participante en el Concurso Themis 2013**.

Conceder a las citadas personas así como a **D. JORGE JIMÉNEZ MARTÍN**, Profesor Ordinario del Área de Instrucción, preparador del equipo, la correspondiente comisión de servicio para asistir a la **semifinal** que ha de tener lugar en **Bruselas**, entre el 17 y el 20 de junio de 2013, así como para los días anterior y posterior a los mismos por si fuere necesario a efectos de desplazamiento.

Autorizar que los gastos que de forma justificada no puedan cubrirse con cargo a la Red Europea de Formación Judicial puedan abonarse con cargo al presupuesto de la Unidad de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial.